



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.420.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO ESTEFANI RUMINOT FUICA, ASISTENTE DE AULA REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA,

02 DIC. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.089 del 24.11.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Estefani Alejandra Ruminot Fuica, Asistente de Aula, reemplazante en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Estefani Alejandra Ruminot Fuica de fecha 10.11.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 30.11.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Estefani Alejandra Ruminot Fuica
RUT	
Fecha cesación	desde el 30 de noviembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"


2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE